Red de Salud
de Ladera ·ESE

Sede Administrativa Calle 5C # 39 – 51
Barrio Tequendama / PBX: 608 0124
Nit. 805.027.289-9

INFORME DE ACTIVIDADES	**CUOTA NUMERO TRES (3)**
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	No. 4145.010.27.1.0028-2025
CONTRATISTA	RED DE SALUD DE LADERA – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
OBJETO	La Red de Salud de Ladera – ESE se compromete con el Distrito de Santiago de Cali, la Secretaría de Salud y el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) a realizar intervenciones mediante jornadas de vacunación con biológicos dirigidos a la población no cubierta por el esquema nacional gratuito, en los territorios y micro territorios priorizados de Cali.
COMPONENTE	PROYECTO DE INVERSION SOCIAL – NO PAI
PERIODO	1 al 15 de noviembre de 2025

1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

Se ha efectuado el cumplimento a cabalidad de las obligaciones específicas del contrato, pactadas en la cláusula cuarta, sin ninguna observación. Las intervenciones desarrolladas y relacionadas en el presente informe cuota No.3, son acordes al anexo del Plan Operativo que hacen parte integral del contrato de la referencia.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

AVANCES DE LOS RESULTADOS:

En el marco de la ejecución del contrato interadministrativo No. 4145.010.27.1.0028-2025, correspondiente al BP No. BP26005448 - "Fortalecimiento de la gestión del riesgo individual y colectivo en la atención en salud en la población de Santiago de Cali", se desarrolló la campaña central "Vacunarnos hoy, es cuidarnos siempre", bajo el eslogan "Tu salud, tu familia, la mejor decisión".

Powered by CamScanner

Esta estrategia se implementó en las comunas 1, 3, 11, 17, 18, 19, 20 y 22, así como en la zona rurales de Montebello, Felidia y hormiguero, logrando la aplicación de 1.321 dosis dirigidas a población con riesgos epidemiológicos, socioeconómicos y de salud, además de 576 dosis aplicadas en respuesta a brotes.

La campaña permitió intervenir en ocho comunas y una zona rural, generando espacios de vacunación en los Centros de Salud Montebello, Terrón Colorado, Meléndez, Primero de Mayo, Siloé y en el Hospital Básico Cañaveralejo, pertenecientes a la Red de Salud de Ladera E.S.E.

En cuanto al avance de la ejecución, se registra un 100% de cumplimiento en la aplicación de biológicos destinados a la población con riesgos epidemiológicos, socioeconómicos y de salud, y un 100% de ejecución correspondiente a los biológicos destinados a la población priorizada para el cubrimiento de brotes.

COMPONENTE: "Fortalecimiento de la gestión del riesgo individual y colectivo en la atención en salud en la población de Santiago de Cali, correspondiente al BP No. BP26005448.

ACTIVIDAD 1: 1.1.6. Actividad: Realizar intervención a través de jornadas de vacunación con biológicos NO PAI en población con factores de riesgo en los territorios y poblaciones sensibles priorizadas de Cali.

PRODUCTOS ENTREGADOS ACTIVIDAD 1.
Inicialmente, se realizó la adquisición del 100% de los biológicos asignados para las dos subactividades dirigidas a la vacunación de poblaciones no incluidas en el Esquema Nacional Gratuito, así como de aquellos requeridos según las dinámicas epidemiológicas del Distrito. De igual manera, se adquirieron las unidades biológicas de vacunas destinadas al cubrimiento de brotes, orientadas a la inmunización de población con factores de riesgo en los territorios y grupos poblacionales sensibles priorizados del municipio de Santiago de Cali.

DESCRIPCIÓN CUANTITATIVA DE LAS INTERVENCIONES EFECTUADAS:

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO		CANTIDAD EJECUTADA		% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
		Garantizar la adquisición de unidades biológicas de:		Se garantizó la adquisición de unidades biológicas de:			
		BIOLÓGICO	DOSIS ESTIMADAS	BIOLÓGICO	DOSIS ESTIMADAS		Carpeta digital con los soportes de la

Powered by CamScanner

1.1.6.	**Adquirir unidades biológicas de vacunas para poblaciones no incluidas en el esquema Nacional Gratuito y demás que se requieran según dinámicas mundiales y locales.**	Hepatitis B Adulto: 1.114 Hepatitis A Adulto: 165 Hepatitis A Pediátrica: 41 Varicela: 184 Varicela + MMR: 46 Meningococo ACYW: 83 Meningococo BC: 70 Neumococo 13: 233 Neumococo 23: 93 DPT Acelular: 36 Hexavalente: 23 VPH Nonavalente: 69 Herpes Zoster: 26 **TOTAL**: 2.183	Hepatitis B Adulto: 1.114 Hepatitis A Adulto: 165 Hepatitis A Pediátrica: 41 Varicela: 184 Varicela + MMR: 46 Meningococo ACYW: 83 Meningococo BC: 70 Neumococo 13: 233 Neumococo 23: 93 DPT Acelular: 36 Hexavalente: 23 VPH Nonavalente: 69 Herpes Zoster: 26 **TOTAL**: 2.183	100%	adquisición de los biológicos determinados de forma discriminada, que contenga: 1. Contrato vacunas 2. Insertos 3. Fichas Tecnicas 4. Farmacovigilancia 5. Documento de Trazabilidad 6. Registros INVIMA
1.1.6.	**Adquirir unidades biológicas de vacunas para**	Garantizar la adquisición de unidades biológicas de: 1 Hepatitis A Adulto 503 2 Meningococo ACYW 31 3 Varicela 31 4 Meningococo BC 30 TOTAL 595	Se garantizó la adquisición de unidades biológicas de: 1 Hepatitis A Adulto 503 2 Meningococo ACYW 31 3 Varicela 31 4 Meningococo BC 30 TOTAL 595	100%	Carpeta digital con los soportes de la adquisición de los biológicos determinados de forma discriminada, que contenga:

VIGILADO Supersalud

www.saludladera.gov.co

icontec ISO 9001 co-sc 7215-1

IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Powered by CamScanner

	cubrimiento a brotes.				1. Contrato vacunas 2. Insertos 3. Fichas Tecnicas 4. Farmacovigilancia 5. Documento de Trazabilidad 6. Registros INVIMA

Fuente: Elaboración propia con base al anexo 1. plan operativo del Complemento al contrato interadministrativo no. 4145.010.27.1.0028-2025 Red de Salud Ladera ESE, 2025.

PRODUCTOS ENTREGADOS ACTIVIDAD 1.

Acciones de vacunación: En el marco de la ejecución del contrato interadministrativo No. 4145.010.27.1.0028-2025, BP No. BP26005448 - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO INDIVIDUAL Y COLECTIVO EN LA ATENCIÓN EN SALUD EN LA POBLACIÓN DE

SANTIAGO DE CALI, se desarrolló la campaña central **"Vacunarnos hoy, es cuidarnos siempre"**, con el eslogan **"Tu salud, tu familia, la mejor decisión"**, la cual se llevó a cabo en las comunas 1, 3, 6, 9, 11, 17, 18, 19, 20 y 22, así como en la zona rural de Montebello y zona rural sur.

A través de esta campaña se logró la aplicación de 1.321 dosis dirigidas a población con riesgos epidemiológicos, socioeconómicos y de salud, además de 576 dosis aplicadas en respuesta a brotes.

La estrategia permitió intervenir en ocho comunas y una zona rural, generando espacios de vacunación en los Centros de Salud Montebello, Terrón Colorado, Meléndez, Primero de Mayo, Siloé y en el Hospital Básico Cañaveralejo, pertenecientes a la Red de Salud de Ladera E.S.E.

Powered by CamScanner

	cubrimiento a brotes.				1. Contrato vacunas 2. Insertos 3. Fichas Tecnicas 4. Farmacovigilancia 5. Documento de Trazabilidad 6. Registros INVIMA

Fuente: Elaboración propia con base al anexo 1. plan operativo del Complemento al contrato interadministrativo no. 4145.010.27.1.0028-2025 Red de Salud Ladera ESE, 2025.

PRODUCTOS ENTREGADOS ACTIVIDAD 1.

Acciones de vacunación: En el marco de la ejecución del contrato interadministrativo No. 4145.010.27.1.0028-2025, BP No. BP26005448 - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO INDIVIDUAL Y COLECTIVO EN LA ATENCIÓN EN SALUD EN LA POBLACIÓN DE

SANTIAGO DE CALI, se desarrolló la campaña central **"Vacunarnos hoy, es cuidarnos siempre"**, con el eslogan **"Tu salud, tu familia, la mejor decisión"**, la cual se llevó a cabo en las comunas 1, 3, 6, 9, 11, 17, 18, 19, 20 y 22, así como en la zona rural de Montebello y zona rural sur.

A través de esta campaña se logró la aplicación de 1.321 dosis dirigidas a población con riesgos epidemiológicos, socioeconómicos y de salud, además de 576 dosis aplicadas en respuesta a brotes.

La estrategia permitió intervenir en ocho comunas y una zona rural, generando espacios de vacunación en los Centros de Salud Montebello, Terrón Colorado, Meléndez, Primero de Mayo, Siloé y en el Hospital Básico Cañaveralejo, pertenecientes a la Red de Salud de Ladera E.S.E.

Powered by CamScanner

DESCRIPCIÓN CUANTITATIVA DE LAS INTERVENCIONES EFECTUADAS:

SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
Realizar el proceso de vacunación a la población priorizada con factores de riesgo, garantizando el diligenciamiento del sistema de información.	**1. Vacunar a la población objeto del programa:** a. Efectuar una campaña central de alto impacto, de gestión del riesgo para enfermedades Inmunoprevenibles implementadas en poblaciones sensibles excluidas del Esquema Nacional Gratuito, según los factores de riesgo socioeconómicos, epidemiológicos, de salud, de cubrimiento a brotes y los que a criterio de necesidad del programa se determinen según las dinámicas del Distrito. b. Abastecer de biológicos NO PAI, en los Centros y/o Puestos de vacunación, para poblaciones priorizadas. c. Generar en los territorios articulación con los equipos de APS, EBS y demás estrategias que se estén realizando en la ciudad para ampliar el rango de intervención, cuando aplique. d. Efectuar el registro de las vacunas que requiera la población priorizada, en el carné de vacunación estandarizado por el programa, diligenciando	De los biológicos destinados a la población con riesgos epidemiológicos, socioeconómicos y de salud, se han vacunado un total de 1.141 personas del 1 de noviembre al 15 de noviembre de 2025, de las cuales 950 corresponden a adultos y 191 a menores de edad. De los biológicos destinados a la población priorizada para el cubrimiento de brotes, se ha vacunado un total de 557 personas al corte del 15 de noviembre de	De los biológicos destinados a la población con riesgos epidemiológicos, socioeconómicos y de salud, se ejecutó el 60,5% del total pendiente De los biológicos destinados a la población priorizada para el control de brotes, se ejecutó el porcentaje restante, alcanzando un 96,8%	**Se adjunta como evidencias:** **<u>Carpeta digital No.1.</u>** se adjunta un documento ejecutivo en PDF, de los avances en cumplimiento de la actividad, sub actividad y productos, en desarrollo de las acciones de inmunización, discriminando: ✔ Comunas ✔ Barrios y/o zonas intervenidas ✔ Dosis aplicadas por biológico ✔ Criterios de aplicación (los

VIGILADO Supersalud

Powered by CamScanner

	todas las variables requeridas: vacuna, lote, fecha de la vacunación, quien vacuna (entidad y funcionario). Este carné debe ser entregado a cada usuario intervenido, posterior a la vacunación. Productos: La E.S.E debe entregar documento de informe discriminado de la población vacunada priorizada intervenida en desarrollo del contrato, discriminando: a) Comunas b) Barrios y/o zonas intervenidas c) Dosis aplicadas por biológico d) Criterios de aplicación (los determinados en el formato registro diario NO PAI estandarizado). La población intervenida en las jornadas de inmunización priorizada según las siguientes condiciones: 1) Epidemiológicos 2) Socioeconómicos 3) De salud 4) Para cubrimiento a	2025, de las cuales corresponden a 503 adultos y 54 menores de edad.		determinados en el formato registro diario NO PAI estandarizado). La población intervenida en las jornadas de inmunización priorizada según las siguientes condiciones: ✔ Epidemiológicos ✔ Socioeconómicos ✔ De salud ✔ Para cubrimiento a brotes ✔ Intervenciones efectuadas en los Centros y Puestos de Salud de la Red de la E.S.E. **Carpeta digital No.2.** se adjuntan 22 carpetas en las cuales se encuentran registros fotográficos con marca de agua que contenga el nombre de la actividad, fecha, hora, y lugar de realización (Departamento, ciudad, dirección), de las acciones de vacunación desarrolladas, para la actividad de población priorizada. se adjuntan 11 carpetas en las cuales se encuentran registros fotográficos con marca de

VIGILADO Supersalud

icontec ISO 9001 co-sc 7215-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Powered by CamScanner

	brotes e) Intervenciones efectuadas en los Centros y Puestos de Salud de la Red de la E.S.E. Carpeta digital con registros fotográficos con marca de agua que contenga: ✔ Nombre de la actividad, fecha, hora, y lugar de realización (Departamento, ciudad, dirección), Tener en cuenta los consentimientos informados en aquellas imágenes que contengan menores de edad o poblaciones que según la ley, deba mediar autorización. **2. Efectuar sensibilización sobre la importancia de la vacunación y sobre el Proyecto NO PAI.** a) La E.S.E debe efectuar acciones de sensibilización sobre la importancia de la vacunación en los territorios a intervenir.			agua que contenga el nombre de la actividad, fecha, hora, y lugar de realización (Departamento, ciudad, dirección), de las acciones de vacunación desarrolladas, para la población priorizada para el cubrimiento de brotes Se tuvo en cuenta, los consentimientos informados en aquellas imágenes que contengan menores de edad o poblaciones que según la ley, deba mediar autorización y/o consentimiento informado.

VIGILADO Supersalud

Powered by CamScanner

	b) Socializar a líderes sociales y comunitarios, la ejecución del presente contrato, explicando su alcance e impacto social. Productos: a) Carpeta digital con actas de reunión efectuadas con los actores sociales y comunitarios, con el respectivo listado de asistencia debidamente diligenciado. En estos espacios, se deberá diligenciar la encuetas de satisfacción estandarizada por el Distrito de Santiago de Cali. b) Carpeta digital con el soporte documental de la información del proyecto socializada a la comunidad, como la evidencia de ser compartidos en redes y canales institucionales de la E.S.E. c) Carpeta digital con registros fotográficos de las acciones de sensibilización efectuadas. Todo registro fotográfico que se realice dentro de las acciones, deberá incluir marca			

Powered by CamScanner

	de agua que contenga el nombre de la actividad, fecha, hora, y lugar de realización (Departamento, ciudad, dirección). **3. Registrar la información de la población intervenida vacunada en los formatos y sistemas de gestión PAI** ✔ La E.S.E debe garantizar el histórico vacunal a través del diligenciamiento del registro de formato diario de vacunación NO PAI estandarizado por la Secretaría de Salud Distrital, Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI en hoja electrónica Excel. Este archivo debe contener el tipo de población que se interviene con la estrategia. La E.S.E deberá efectuar el registro de la información de la población intervenida vacunas, en el Sistema de Información Nominal PAIWEB, en aquellos biológicos que el sistema permite efectuar el registro de la información, e informar por escrito las situaciones que se	Se realizo socialización de imágenes creadas para socializar y difundir en redes sociales socializo los biológicos que se tenía disponibles y/o enfermedades que previenen dichos biológicos.		Documento en PDF de las acciones de sensibilización sobre la importancia de la vacunación y sobre el Proyecto NO PAI, se incluyó acápite con las acciones efectuadas en cumplimiento de esta actividad. **Carpeta digital No.3.** Se adjuntan 14 imágenes creadas para socializar y difundir los biológicos que se tenían disponibles y/o enfermedades que previenen dichos biológicos **Carpeta digital No.4.** se adjuntan 13 imágenes y /o pantallazos tomados de redes sociales en las cuales se socializo los biológicos que se tenían disponibles y/o enfermedades que previenen dichos biológicos

Powered by CamScanner

	presenten para el ingreso de la información al aplicativo WEB.	Se realizo el registro diario NO PAI DE 1.141 personas de los cuales 1.140 fueron ingresados correctamente en la plataforma PAIWEB. No obstante, una persona con dosis de hepatitis A pediátrica no pudo ser registrada, debido a que la plataforma no contempla la opción para este biológico en ese rango de edad Se realizo el registro diario NO PAI DE 557 personas, no obstante, 2 de estos registros no pudieron ser cargados en PAIWEB		**Carpeta digital No.5.** se adjuntan 16 archivos en formato Excel de Registros diarios de la población vacunada con biológicos NO PAI, para población priorizada y se adjuntan 10 archivos en formato Excel de Registros diarios de la población vacunada con biológicos NO PAI, para cubrimiento a brotes Se ingresa la información de dosis y población vacunada en las jornadas efectuadas, al Sistema de Información Nominal PAIWEB. Se diligencian todos los datos de la población intervenida. Se realizaron 1.141 registros de personas pertenecientes a la población con riesgos epidemiológicos, socioeconómicos y de salud. De estos, 1.140 fueron ingresados correctamente en la plataforma PAIWEB. No obstante, una persona con dosis de hepatitis A pediátrica no pudo ser registrada, debido a que

Powered by CamScanner

				la plataforma no contempla la opción para este biológico en ese rango de edad, a pesar de que el inserto del biológico permite su aplicación en menores hasta los 15 años. En cuanto a los biológicos asignados para el cubrimiento de brotes, se vacunaron 557 personas; no obstante, 2 de estos registros no pudieron ser cargados en PAIWEB, debido a que la plataforma no presenta la opción de registro para dichos casos. Para lo anterior, se anexa pantallazo como soporte.

IMPACTO GENERADO:

A través de la vacunación con biológicos NO PAI, se logró impactar positivamente a las poblaciones más sensibles del Distrito de Santiago de Cali, generando:

1. Durante las intervenciones realizadas en los distintos micro territorios, la comunidad manifestó un alto nivel de valoración y aceptación frente a las acciones de vacunación implementadas. En términos generales, la mayoría de los usuarios expresaron satisfacción y agradecimiento por la presencia del equipo vacunador, destacando la oportunidad y facilidad de acceso a los biológicos ofrecidos. La percepción predominante fue de tranquilidad, confianza y bienestar al contar con jornadas cercanas a sus hogares, reconociendo el papel fundamental de las vacunas en la prevención de enfermedades y la protección de la salud pública.

 Asimismo, diversos habitantes resaltaron la importancia de la inclusión de la vacuna contra el meningococo dentro de la oferta disponible, señalando la necesidad de ampliar la disponibilidad de dosis para aumentar la cobertura en el territorio. Esta solicitud recurrente evidencia no solo el interés de la comunidad, sino también el nivel de

Powered by CamScanner

apropiación y conciencia frente a la vacunación como una herramienta esencial para reducir riesgos, evitar brotes y fortalecer la inmunidad colectiva.

2. De los biológicos asignados para la población con riesgos epidemiológicos, socioeconómicos y de salud, se ha vacunado un total de 191 menores de edad con corte al 15 de noviembre de 2025. Adicionalmente, dentro de la población priorizada para el cubrimiento de brotes, se han vacunado 54 menores de edad.

3. De los biológicos asignados a la población con riesgos epidemiológicos, socioeconómicos y de salud, se ha vacunado un total de 950 adultos. Asimismo, de los biológicos destinados a la población priorizada para el cubrimiento de brotes, se ha vacunado un total de 503 adultos, con corte al corte del 15 de noviembre de 2025.

4. Para el corte del 1 al 15 de noviembre se han intervenido 1.698 personas. De los biológicos asignados a la población con riesgos epidemiológicos, socioeconómicos y de salud, se realizó la intervención de acuerdo con el enfoque diferencial establecido. A continuación, se presenta la distribución de la población intervenida de la población vacunadas con biológicos asignados a población priorizada: personas LGTBIQ+ (1), adultos mayores (62), población indígena (18), personas con discapacidad (1), migrantes (24), personas que no se autor reconocen en las variables diferenciales (179), población institucionalizada (191), población priorizada no institucionalizada (437), trabajadores sexuales (2) y trabajadores de la salud (28).

 De los biológicos asignados a la población priorizada para el cubrimiento de brotes, la intervención se realizó de acuerdo con el enfoque diferencial establecido. En este proceso se vacunaron adultos mayores (10), indígenas (11), migrantes (5), población institucionalizada (296), población priorizada no institucionalizada (165), personas que no se autor reconocen en las variables diferenciales (68) y trabajadores de la salud (2) las variables diferenciales, garantizando así la atención de los grupos priorizados según sus características y necesidades.

5. La intervención poblacional se desarrolló en diversos territorios priorizados de la ciudad, abarcando las comunas 1, 2, 3, 11, 17, 18, 19, 20 y 22, así como la zona rural de Montebello, hormiguero y Felidia. Entre los barrios intervenidos se encuentran, entre otros, en la Comuna 1: Brisas de Mayo y Terrón Colorado; en la Comuna 2: San Vicente; en la Comuna 3: San Bosco y Sucre; en la Comuna 11: Buen Pastor; en la Comuna 17: Ciudad Jardín y Bochalema; en la Comuna 18: Siloé, Polvorines y Lleras Camargo; en la Comuna 19: Tequendama y La Selva; en la Comuna 20: Belén y Tierra Blanca; y en la Comuna 22: Pance y Ciudad Campestre. Estos corresponden solo a una parte de los

Powered by CamScanner

barrios visitados, ya que la intervención alcanzó un número mayor de sectores urbanos y rurales, garantizando cobertura amplia y acorde a las necesidades de cada territorio.

6. Se llevaron a cabo intervenciones con los diferentes biológicos dirigidos tanto a la población priorizada como a aquella identificada para el control y cubrimiento de brotes, en las diversas instituciones y zonas de influencia de la Red de Salud Ladera E.S.E. y del Distrito de Santiago de Cali. Estas acciones se ejecutaron en coherencia con los lineamientos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y en articulación con los procesos de vigilancia en salud pública, garantizando así una atención oportuna y focalizada en los grupos con mayor susceptibilidad epidemiológica, social y sanitaria.

 El proceso de intervención comprendió la búsqueda activa y captación de personas susceptibles, la revisión y actualización de esquemas de vacunación, la aplicación de los biológicos requeridos y el seguimiento posterior según normativa vigente. Asimismo, se desarrollaron actividades intramurales y extramurales en coordinación con las entidades del territorio, lo que permitió llegar a hogares, instituciones educativas, escenarios comunitarios, zonas rurales y sectores priorizados donde se identificaron riesgos diferenciados, conglomerados o presencia de casos que exigían una respuesta rápida para evitar la propagación de brotes.

 Estas acciones, dirigidas tanto a la población priorizada como a la población intervenida en respuesta a brotes, contribuyeron a cerrar brechas de acceso, mejorar el cumplimiento de coberturas, proteger a los grupos más vulnerables y fortalecer la capacidad institucional para la contención y mitigación de eventos de interés en salud pública. La intervención integral, basada en la gestión del riesgo y en el enfoque territorial, aporta a la consolidación de una atención en salud segura, efectiva y centrada en las necesidades de la población del Distrito de Santiago de Cali.

3. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

- La Red de Salud de Ladera ESE - ESE, desde el inicio del contrato a la fecha de corte de este segundo informe de actividades, ha efectuado el cumplimiento de las obligaciones generales pactadas de forma adecuada, oportuna y sin barreras, garantizando la entrega de información, documentación oportuna como el acatamiento de las normas vigentes que cubren la ejecución del contrato.
- Así mismo, se ha tenido a disposición de la entidad contratante, como autoridades, toda la información de ejecución del contrato de la referencia.

Powered by CamScanner

4. PROTECCIÓN DE DATOS Y LEY HABEAS DATA

- ✔ La Red de Salud de Ladera ESE en cumplimiento del deber legal, generó el adecuado tratamiento de datos personales de sensible manejo, que en ejecución de las intervenciones en los territorios tuvo acceso.
- ✔ Esta información es custodiada y guardada por la ESE, con las reservas y formas que la ley determina para cada caso en específico.

5. EVIDENCIAS Y/O PRODUCTOS QUE SE APORTAN.

Se adjunta en medio digital:

1. Documento de informe técnico de avances en el cumplimiento de las actividades, sub actividades y productos contratados.
2. Carpeta digital con los productos que demuestran el cumplimiento de los avances en la ejecución de las actividades, sub actividades y productos contratados, así como las evidencias de los avances de cada producto según lo establecido en el anexo número No. 1. Plan Operativo.
3. Acreditación de pagos de seguridad social por parte del contratista.
4. Las evidencias descritas en el presente informe de actividades se encuentran adjuntas y debidamente archivadas en el expediente contractual de la ESE y se adjuntan en:

DIGITAL	DVD/CD
DRIVE	Todos los productos anteriormente mencionados por componente, actividad y subactividades, se adjunta en digital (DRIVE) determinado por la Secretaría Distrital de Salud, las evidencias de los productos efectuados para el cumplimiento de este segundo informe de actividades.
LINK	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/10Zfli5lJjg4tQ8TulXcuck1sC3TKm7gn

5. Así mismo, se guarda respaldo de la información por parte de la ESE.

Powered by CamScanner

6. SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION DE LA CALIDAD

Los documentos determinados en el presente informe de actividades dan cumplimiento a los requisitos exigidos por el Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Alcaldía del Distrito Especial de Santiago de Cali.

1. VALIDACIÓN

Firma del contratista	Diana Carolina Velásquez Muñoz
Teléfono de contacto	301 546 9109
Email institucional	gerencia@saludladera.gov.co
Dirección Sede Administrativo	Calle 5c # 39 51 Barrio: Tequendama

Proyecto: Stefania Ramírez Ruiz, Referente de Vacunación
Reviso y aprobó: Blanca Liliana Fernández Orozco – Supervisor, Subgerente Promoción y Mantenimiento de la Salud
Reviso: Oscar España Pulido, Asesor Jurídico

VIGILADO Supersalud

icontec ISO 9001 co-sc 7215-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Powered by CamScanner